



Tipo Norma	:Decreto 140
Fecha Publicación	:31-07-2003
Fecha Promulgación	:23-04-2003
Organismo	:MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Título	:NOMBRA A DON JUAN SILVESTRE RIQUELME ZUCCHET COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
Tipo Version	:Unica De : 31-07-2003
Inicio Vigencia	:31-07-2003
Id Norma	:213020
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=213020&f=2003-07-31&p=

NOMBRA A DON JUAN SILVESTRE RIQUELME ZUCCHET COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

Núm. 140.- Santiago, 23 de abril de 2003.- Visto: Lo dispuesto en el D.F.L. N°147, de 1981, de Educación; ley N°19.305; decreto supremo de Educación N°139 de 1999; lo dispuesto en los artículos 32 N°12 y 35 de la Constitución Política del Estado; oficio Ord. N°44 de 14 de abril de 2003 del Presidente de la Junta Directiva de la Universidad de Valparaíso; Certificado de 14 de abril de 2003 del Secretario General; Acta de fecha 24 de enero de 2003 de la Junta Directiva de dicha Universidad; Acta del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 8 de enero de 2003,

D e c r e t o :

Artículo 1°: Nómbrase, a contar del 1° de mayo de 2003, a don Juan Silvestre Riquelme Zucchet, R.U.T. N°5.175.068-3, como Rector de la Universidad de Valparaíso, Grado 1°, por un período legal de cuatro años.

Artículo 2°: El Rector nombrado asumirá sus funciones a contar de la fecha de su nombramiento, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Artículo 3°: El Rector de la Universidad de Valparaíso don Juan Silvestre Riquelme Zucchet, mientras desempeñe dicho cargo, por el período legal de cuatro años, mantendrá la propiedad del cargo de Académico, jornada completa, que sirve en esa Casa de Estudios Superiores, ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 letra e) de la ley N°18.834, modificada por la ley N°18.899 en su artículo 63 letra b).

Anótese, tómese razón y publíquese.- RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República.- Sergio Bitar Chacra, Ministro de Educación.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda a usted, Patricio Vilaplana Barberis, Subsecretario de Educación (S).